

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 316 DEL CGP

Traslado No.01

Fecha: 16/05/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2019-00532-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag.Publio Martín Patiño Mejía	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP	LUIS ENRIQUE CALVO MORALES	Numeral 4 del Artículo 316 del C.G.P.	17/05/2023	19/05/2023
17001-23-33-000-2020-00287-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag.Publio Martín Patiño Mejía	CONSTRUCCIONES CFC Y ASOCIADOS	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN	Numeral 4 del Artículo 316 del C.G.P.	17/05/2023	19/05/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 316 inc 4 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 16/05/2023 a la hora de las 7:30 a.m

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria

